



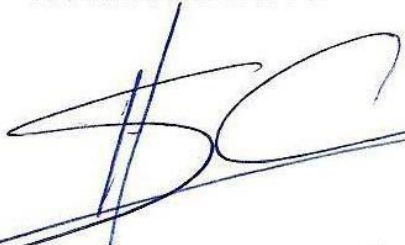
LISTA DE ACUERDOS DICTADA POR EL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL DE SONORA, ENMATERIA ELECTORAL, DEL DÍA DIECISÉIS DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO.

No.	EXPEDIENTE No.	PARTES	SENTIDO
1	JDC-PP-10/2024	Felipe de Jesús Pérez Coronel. Vs Comisión Nacional de Honestidad y Justicia de Morena.	Se tiene por recibido oficio y anexos signado por el Lic. Edson Salvador Cervantes Gutiérrez, actuario de Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, mediante el cual remite constancias originales de publicitación y tramite, entre otras documentales; se ordena agregar los documentos de cuenta al expediente en que se actúa, sobre los cuales se proveerá en el momento procesal oportuno.
2	JDC-SP-11/2024	Karmen Aida Diaz Brown Ojeda. Vs H. Congreso del Estado y Otros.	Se tiene por recibido medio de impugnación; se tiene a la parte actora señalando domicilio y personas autorizadas para oír y recibir toda clase de notificaciones, así como cuenta de correo electrónico; se tiene a las autoridades responsables señalando domicilio y cumpliendo con trámite de Ley; se tiene por recibido informe circunstanciado; se ordena formar expediente; fijar cedula en estrados físicos y electrónicos.
3	JOS-SP-10/2024	Partido Movimiento Ciudadano. Vs C. Janeth Mazón García.	Se tiene a la Dirección de Asuntos Jurídicos del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, remitiendo expediente tramitado en vía de Juicio Oral Sancionador, la denuncia interpuesta por el Partido Movimiento Ciudadano, a través de su coordinador municipal en Pitiquito, Sonora, el C. Aarón Edgardo del Real López, así como informe circunstanciado; se señalan hora y fecha, para la celebración de la audiencia de alegatos; se tiene a las partes señalando domicilio y personas autorizadas para oír y recibir toda clase de notificaciones, así como cuentas de correo electrónico; se ordena formar expediente; se turna para resolución; notifíquese.

Total de asuntos listados: tres.

Hermosillo Sonora, a 17 de abril de 2024.

ATENTAMENTE


LIC. HÉCTOR SIGIFREDO II CRUZ IÑIGUEZ
SECRETARIO GENERAL POR MINISTERIO DE LEY

